



DECRETO N° 3196 /

LAJA, Octubre 19 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 01-9-20 de fecha 01-09-2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 219
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-D.A. N° 1196 de fecha 20-04-2010
- 6.-Licitación N° 3734-602-L110 de fecha 20-04-2010
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Informe de Adjudicación del Encargado de Informática y Encargado de Adquisiciones, con resolución del Sr. Alcalde.
- 9.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

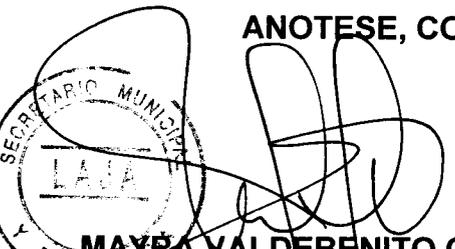
CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir equipos computacionales para oficinas municipales.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** las ofertas presentadas en la Licitación N° 3734-132-L110 de fecha 08-10-2010, por las empresas Sociedad PcCorp Soluciones Tecnológicas Ltda. RUT: 76.934.800-k, por un monto \$ 823.540 más impuesto, por proveer 4 computadores Intel Pentium Dual Core E5400 y 2 tarjetas de video MSI R4350-MD512H, Centro Regional de Computación e Informática de Concepción RUT: 87.019.000-k por un monto de \$ 103.278.- más impuesto, por proveer 2 Impresoras laserjet P1102W,
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que los equipos e impresoras computacionales fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al ítem 29.06.001, del presupuesto año 2010.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAYRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/JSR/jsr
DISTRIBUCIÓN: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM